

**Aviso de privacidad Integral
SISTEMA DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
REALIZADAS POR ESCRITO.**

I. Denominación del responsable: Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad

II. Domicilio del responsable Domicilio oficial 5ª norte Poniente Esquina 4ª Poniente no. 610 Barrio Colón, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

III. Área responsable que administra la información: Enlace y Seguimiento a la Información Pública y la Transparencia.

IV. Datos del responsable del tratamiento de la información: Lic. Gilberto Abarca Vicente, Jefe del Departamento Jurídico
Lic. Sandra Margarita Espinosa Pérez Encargada del Área de Enlace y seguimiento a la Información Pública y la Transparencia.
Lic. Patricia Altuzar Cabrera, Encargada del Área Derechos Humanos
Lic. Samuel Castillo Henández, Encargado del Área de Amparos
Lic. Fredy de Jesús Aguilar Moreno, Encargado del Área de Traslados.
Lic. Victor Manuel Vazquez Hernández, Área de lo Contencioso, Administrativo y Penal
Tel. (961) 61 4 54 61
abarcoma@hotmail.com
san.mar.es.pe@hotmail.com

V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? Se recabarán sus datos personales como Nombre, sexo, correo electrónico, número telefónico, domicilio.
Con fundamento en los artículos

5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 39 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás aplicables. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de elaborar estadísticas de las solicitudes de información realizadas a este órgano; el domicilio, correo electrónico o número telefónico, servirá para comunicar la forma de respuesta o envío de la información solicitada.

VI. Normatividad aplicable al sistema

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, artículos 59 fracción V, VIII, 60, 135, 138, 139 y 140, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículo 12, 13, 20, 28, 29, 31, 32, 33 y 34, además de los artículos 8 inciso e, h, 33 inciso 1, 3; artículos 37 y 38, del Reglamento de Transparencia y acceso a la Información Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

VII. Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos

Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

VIII. Supresión

IX. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Secretaría de Seguridad, ubicada en Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia Castillo Thielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

En el portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana <https://www.sspc.chiapas.gob.mx/avisos-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones de ésta Secretaría antes señaladas y en nuestro portal de Internet <https://www.sspc.chiapas.gob.mx>